Artículo Unidad de Gestión de Calidad e Innovación

El quehacer de la Universidad en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU)

Las instituciones de educación superior están convocadas a constituirse en agentes de cambio social.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se constituyen en un llamado a los países que se adscriben a este órgano, para desarrollar acciones orientadas al combate de la pobreza, la protección del medio ambiente, la búsqueda de la paz social y una mayor equidad a nivel global —entre otras—, poniendo como meta para un cambio visible, el año 2030. Costa Rica fue uno de los 193 países que asumió este compromiso internacional en el año 2015, trabajando a partir de ese momento y desde sus instituciones para el desarrollo de políticas y acciones, que acerquen al país a la consolidación de estos propósitos.

Concretamente, el cuarto objetivo de desarrollo sostenible (ODS-ONU), propone: *"Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos"*. En este contexto, se considera que las instituciones de educación superior están convocadas a constituirse en agentes de cambio social, a monitorear sus procesos formativos en el marco de la búsqueda de la calidad y la mejora continua; lo que conlleva la adaptación de sus ofertas académicas a las necesidades del entorno, tanto en consonancia con los requerimientos técnicos del mercado laboral, como a los propios del país, para dar una respuesta efectiva a estas demandas.

Rodríguez (2020) resume que las principales condiciones necesarias para que las instituciones de educación superior respondan a los desafíos planteados por los ODS, se pueden agrupar en tres aspectos: consolidación de organizaciones sostenibles, trasformación curricular y acciones de intervención que desde la educación superior se pueden hacer sobre el contexto.

El proceso de transformación de la Universidad Florencio del Castillo en los últimos años, reflejado en su Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, ha sido orientado precisamente al mejoramiento

La gestión de calidad en la UCA es una muestra del compromiso permanente con la visión de mejora continua: de corte estratégico, administrativo, académico, de recursos humanos y materiales.

continuo y, por ende, al fortalecimiento de esos quehaceres esenciales de la academia, que coinciden con lo señalado por Rodríguez, en tanto, se ha fomentado la generación de nuevas ofertas académicas a nivel de programas técnicos, carreras de grado y postgrado, así como la actualización de los planes de estudio vigentes, con prácticas pedagógicas de vanguardia; por otro lado, se busca intervenir el contexto por medio del desarrollo de proyectos de investigación, extensión e innovación que impacten a los actores sociales involucrados (internos y externos). Lo anterior en concordancia con los principios institucionales de responsabilidad social y cuidado ambiental.

La gestión de calidad en la UCA, basada en la autoevaluación y autorregulación, tanto en el ámbito institucional como a lo interno de cada una de sus carreras y sedes, son una muestra del esfuerzo y compromiso permanente con la visión de mejora continua de corte estratégico, administrativo, académico, de recursos humanos y materiales, cuya meta fundamental es generar desarrollo amplio y sostenido en las áreas de investigación, docencia y extensión. (Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, UCA).

Desde la Unidad de Gestión de Calidad e Innovación y la Rectoría, se diagnostican periódicamente las principales fortalezas, potencialidades y oportunidades de crecimiento de la Universidad, con base en modelos de acreditación,

los cuales permiten, además, detectar debilidades que se incluyen con suma responsabilidad en los compromisos de mejoramiento que las carreras formalmente asumen, ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Los cambios sociales, económicos, culturales y ambientales derivados de la pandemia del COVID-19 se siguen manifestando globalmente y por supuesto, han impactado significativamente al país; los retos vinculados a la mejora en los indicadores de desarrollo humano —en un sentido ampliado—, que se definen en los ODS siguen teniendo vigencia e incluso, cobran mayor relevancia. Las universidades, desde su ámbito de acción, deberían ser capaces de generar transformaciones en la sociedad, con responsabilidad, sentido humanista, rigurosidad y finalmente, en concordancia con la permanente búsqueda de la excelencia académica.

Referencias bibliográficas:

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe, Santiago.*

Presidencia (2016). *Costa Rica: Primer país del mundo en firmar pacto nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2016/09/costa-rica-primer-pais-del-mundo-en-firmar-pacto-nacional-por-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Rodríguez-García, J.M. (2020). *La regulación y acreditación de la calidad de la educación superior como componente para alcanzar los ODS.* En Congreso Internacional de Investigación Educativa: incidencia política con equidad e inclusión. Recuperado de: https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2021/10/2020-Pon-regulacion-acreditacion-ODS-JMRG-13.07.2020-v2.pdf

Universidad Florencio del Castillo. Rectoría (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023.* Cartago, Costa Rica.

Licda. Melissa Chaves Casal.
Politóloga de formación. Estudios en docencia universitaria. Docente e investigadora en la Universidad de Costa Rica, durante los últimos 15 años. Coordinadora de la Unidad de Gestión de Calidad e Innovación de la Universidad Florencio del Castillo, desde hace 5 años.